



A1255

ONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

19/10/2001

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO

Gante (Bélgica), 19-10-2001

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Mucho gusto en saludarles.

Llevamos ya varias horas de reunión de este Consejo Europeo informal, que se ha dedicado en estas primeras horas, como saben ustedes, al estudio de todas las cuestiones derivadas de la introducción del euro, dentro exactamente de setenta y cinco días; al estudio de la situación económica y a todo lo que se refiere al estudio de la situación internacional y de la lucha contra el terrorismo en el marco de la Unión Europea y, en general, en el mundo.

Con motivo de la cena, fundamentalmente nos concentraremos en las cuestiones relativas a la Convención y a la Conferencia Intergubernamental del año 2004, y, por supuesto, también a lo que se refiere a la ampliación de la Unión Europea.

Quiero decir que nosotros hemos aprobado dos Declaraciones, dos Declaraciones sin duda importantes, dos Declaraciones relevantes en las cuales, desde un punto de vista económico, queremos manifestar un mensaje de tranquilidad a los mercados y a los agentes económicos tras las primeras reacciones surgidas después de los ataques del 11 de septiembre.

Ese mensaje de tranquilidad tiene su fundamento en dos cuestiones básicas: una es un hecho ya constatado por la realidad, que es la recuperación paulatina de los mercados financieros, y, en segundo lugar, también en la situación general de las economías de los países de Unión Europea, que determina que veamos la situación, no voy a decir que con un, digamos, optimismo desbordante, pero sí con los suficientes elementos que nos permitan trabajar en ese marco de confianza y de progresiva apuesta por una recuperación económica.

Son varias las cuestiones a las cuales me quiero referir, porque sin duda son cuestiones importantes, en las cuales, desde un punto de vista concreto, hemos reafirmado la vigencia y el valor del Pacto de Estabilidad. El Pacto de Estabilidad, la estabilidad económica, debe ser pieza central e irrenunciable de nuestras economías. No contemplamos que se pueda caer en políticas, llamémoslas, de laxitud fiscal --como decía recientemente en Madrid, de abrir el grifo del gasto--, de volver a tiempos de

déficit, que superen los elementos determinados en el Pacto de Crecimiento, porque, si no, se enviaría un mensaje muy contrario a esa recuperación de confianza, se trabajaría en contra de la credibilidad necesaria de los mercados, y la introducción del euro y, por supuesto, también los propios mercados financieros y los ciudadanos pagarían seriamente un exceso de gasto o la vuelta a políticas de déficit.

Hemos acordado también mantener y acelerar el impulso de la Estrategia de Lisboa, y señalar expresamente que consideramos fundamental el Consejo Europeo de Barcelona. Así queda determinado en la Declaración y el Consejo Europeo de Barcelona debe tomar decisiones trascendentales sobre las cuestiones relativas al proceso de reformas de carácter económico.

En consecuencia, esas piezas son la estabilidad, por una parte, continuidad de una política de consolidación fiscal y no introducción de políticas de laxitud fiscal, impulso muy claro del proceso de reformas económicas que debe tener una serie de medidas muy importantes en Barcelona, junto con el siguiente apartado, que es completar el mercado interior de una manera lo más intensamente posible.

Hemos hecho una valoración positiva de los elementos determinantes en relación con las reformas fiscales; de la necesidad de que, acompañando el proceso de descenso de la inflación en toda Europa, que puede llevar naturalmente a que se amplíen márgenes de decisiones en política monetaria, se mantengan establemente las políticas de moderación salarial en la negociación colectiva; de seguir con los programas de inversión privada y de inversión en infraestructuras y, como decía antes, especialmente en Barcelona, de formular las reformas estructurales en los mercados laborales y en los sectores industriales, financieros y de servicios.

Por otra parte, alejando de cualquier tentación proteccionista, queremos alentar de una manera decidida el inicio de una ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, fundada en ese sistema multilateral.

Quiero decir que estas ideas son unas ideas que nosotros podemos compartir plenamente, en las cuales trabajamos y respecto a las cuales me acabo de pronunciar muy claramente hace muy pocas fechas en España. En consecuencia, creo que está bien orientada la declaración económica de la Unión Europea hoy aquí, en Gante.

En segundo lugar, introducción del euro. Tanto el Presidente en ejercicio del ECOFIN, el Ministro de Finanzas belga, como el Presidente del Banco Central Europeo, Duisenberg, como el Presidente de la Comisión, Romano Prodi, como el Comisario competente, el señor Solbes, han presentado sus informes respecto a la introducción del euro.

Quisiera resaltar y reseñar, fundamentalmente, que la introducción del euro se está haciendo desde un punto de vista técnico según las previsiones y que, por lo tanto, las cosas funcionan sustancialmente, positivamente, bien en lo que se refiere al proceso de la introducción del euro. Hay algunos elementos que debemos perfeccionar, y así se ha dicho con carácter general, como son la adecuación, especialmente de las pequeñas y medianas empresas y de las Administraciones Locales, en lo que se significan las expresiones, en lo que significa la mentalidad de acoplamiento cada vez más intensa a la nueva moneda.

Hemos advertido también de que es necesario que se mejoren y abaraten también los pagos transfronterizos y de que se respete el compromiso de la estabilidad de precios, conforme con el paso de la nueva moneda, de tal manera que se pueda evitar cualquier elemento de abuso en el establecimiento de precios como consecuencia, bien de redondeos, bien efectivamente de operaciones, como alguien ha dicho, de ciertos bailes de etiquetas y de cambios rápidos de etiquetas, que al final lo que hagan es una elevación de precios al consumo y para los consumidores. En todo caso, nos hemos comprometido a denunciar claramente esos abusos.

En líneas generales, esa introducción del euro es una introducción del euro, como digo, que se está realizando y formulando de forma sustancialmente satisfactoria.

Por lo que se refiere a la Declaración como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre y lucha contra el terrorismo, que acabamos de terminar, se la puedo resumir de la manera más nítida posible.

En primer lugar, hemos ratificado nuestro apoyo de una manera completa, sin equívocos, a las operaciones que, amparadas en la legalidad internacional y conforme a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se están realizando en este momento sobre Afganistán. Además de eso, hemos querido reafirmar muy especialmente nuestra total solidaridad con los Estados Unidos de América, con quien ha sufrido los ataques terroristas y que, además, lleva la parte principal de la operación.

Manifestamos, por lo tanto, nuestro apoyo más firme a esas operaciones militares y manifestamos, naturalmente, nuestro deseo y nuestro esfuerzo porque se eviten al máximo las consecuencias para civiles que puedan verse afectados como consecuencia de esas acciones, de las cuales, efectivamente, desde un punto de vista humanitario, sentimos la obligación de ocuparnos y nos estamos ocupando, tanto, como saben ustedes, bilateralmente, como en el marco de la Unión Europea.

Quiero decir que el Consejo Europeo hace explícita una declaración muy clara de decisión de combatir el terrorismo en todas sus formas y en todo el mundo. Sabemos que la operación de Afganistán tiene como objetivo la eliminación de la organización terrorista Al Qaida y la puesta a disposición de la Justicia de los responsables de los atentados del 11 de septiembre. También deseamos que esas acciones, evidentemente, tanto desde el punto de vista político, como humanitario, conduzcan en un futuro inmediato, y en el marco de los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, al establecimiento de un gobierno seguro, legítimo y representativo de toda la población afgana que respete los derechos humanos y entable unas relaciones positivas con los países vecinos.

En todo caso, la Unión Europea está dispuesta acometer un programa amplio y ambicioso, político y humanitario, de ayuda a la reconstrucción de Afganistán con vistas a la estabilidad de toda la región.

Hacemos también un llamamiento expreso a la necesidad de esforzarnos todos en mantener la unidad y en reforzar la coalición internacional para luchar contra el terrorismo en todas sus formas.

En segundo lugar, el Consejo, en líneas generales, hemos ratificado las conclusiones, como no podría ser de otra manera, y el paso dado de manera crucial el pasado 21 de septiembre, en orden a las consecuencias internas de esta situación para la Unión Europea desde el punto de vista de la seguridad.

Se han puesto ya en marcha más de setenta y nueve acciones como consecuencia del Plan de Acción contra el Terrorismo aprobado el día 21 de septiembre. A tales efectos, hemos concentrado nuestro interés especialmente en cuatro aspectos que queremos materializar rápidamente.

En primer lugar, ratificamos que el Consejo de Justicia y de Asuntos de Interior, los días 6 y 7 de diciembre próximos, y a partir de los progresos ya realizados, establezca los detalles prácticos de la orden de detención europea, la definición común del terrorismo y la inmovilización de activos. Y reafirmamos nuestra resolución de suprimir el principio de doble incriminación para un amplio espectro de hechos en el marco de la Unión Europea, en particular, los delitos terroristas, que den lugar a una solicitud de entrega directa de los delincuentes. Éste es un principio ratificado y, por lo tanto, esperamos y deseamos, y ése es el mandato que reciben los Ministros, que esté culminado los próximos días 6 y 7 de diciembre.

Vamos a intensificar la cooperación de los servicios operativos de información, etc., etc., y se establecerá la lista común de organizaciones terroristas antes de fin de año. Bajo Presidencia belga debe estar aprobada esa lista común.

Al mismo tiempo, quiero decir que hemos repasado los elementos más importantes, más sustanciales, que hacen referencia a las operaciones de control, de financiación, de las organizaciones terroristas y que también nos parece muy positivo que se haya dado un paso muy importante de conciliación de las posiciones del Parlamento Europeo y del Consejo en orden a la aprobación definitiva de la Directiva sobre blanqueo de dinero y, en consecuencia, que podamos avanzar de una manera determinante en esta cuestión.

Desde un punto de vista, en tercer lugar, de ayuda humanitaria, ya he dicho que constituye para nosotros una prioridad muy clara, y que estamos dispuestos a hacer frente a las necesidades derivadas de la situación, tanto de la población como, de los refugiados afganos, de acuerdo con la Comunidad Internacional.

Hemos manifestado también nuestra disposición a incrementar la cooperación con los Estados Unidos de América en todas aquellas cuestiones de lucha contra el terrorismo que tienen que ver con los servicios de inteligencia, facilitación de la asistencia judicial, extradiciones por terrorismo, el control de productos químicos, bacteriológicos, nucleares, etc., etc., así como la cooperación para garantizar seguridad en materia de pasaportes, visados, falsificación de documentos, etcétera. Es decir, desarrollar los elementos básicos de lo que significa esa cooperación entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

En cuarto lugar, quiero decir que hemos pasado revista a los riesgos del uso de medios biológicos y químicos en las acciones terroristas. No hay constatación de ningún caso en este momento en la Unión Europea, de ningún caso, lo cual no quiere decir que, evidentemente, no hayamos convenido en mantener una estrecha vigilancia, en mantener un intercambio de información, en fortalecer evidentemente los mecanismos

de evaluación y de prevención de cualquier tipo de estas situaciones, porque ésa es nuestra preocupación: hacer esa tarea fundamental de prevención.

Naturalmente, nos comprometemos a que a todas aquellas personas que solamente pueden ser llamados absolutamente irresponsables, que aprovechan el clima actual para provocar falsas alarmas, se les apliquen sanciones penales graves, importantes, como consecuencia de su irresponsabilidad.

Manifestamos también nuestra convicción de que es crucial volver a impulsar el proceso de paz de Oriente Medio sin condiciones. En consecuencia, quiero decir que debemos tener bien presente que debemos hacer una acción política determinante en coordinación con los Estados Unidos y que, además, no podemos establecer grandes plazos, ni para hacerla, ni para ponerla en práctica. Hay dos experiencias bien claras a lo largo de este tiempo y es que, conforme pasa el tiempo, la situación se deteriora y, en segundo lugar, que, si se da un espacio, so pretexto de tener suficientes garantías y condiciones para iniciar un proceso demasiado amplio, es aprovechado inmediatamente por los terroristas para terminar con el proceso.

En consecuencia, debemos mandar un claro mensaje desde el punto de vista político y desde el punto de vista de lo que estamos dispuestos hacer en la acción para conseguir que se pueda producir un cambio de la situación lo más rápidamente posible en Oriente Medio.

Hemos manifestado también nuestro deseo de que se intensifique el diálogo euromediterráneo y el diálogo con el mundo árabe. De tal manera, he podido manifestar que el Gobierno español está trabajando intensamente en la elaboración de todo un programa y de todo un marco, de una iniciativa global, que innove, impulse, reforme, fortalezca y desarrolle el Proceso de Barcelona, de tal forma y manera que podamos contar con nuevos instrumentos, desde el punto de vista político y desde el punto de vista económico, que nos ayuden a sacar una de las consecuencias importantes de esta situación y de esta crisis en relación con el futuro.

En consecuencia, sinceramente, igual que el 21 de septiembre y, posteriormente, en mis comparecencias parlamentarias, dije que creía que se estaba actuando sustancialmente bien y se estaban afrontando los temas con la suficiente altura y con la suficiente capacidad de decisión, quiero ratificarlo hoy en esta reunión informal que celebramos en Gante.

Sin duda, de este conjunto de cuestiones, como ustedes pueden determinar, se derivan extraordinarias consecuencias para todos; pero yo creo que se deriva, primero, un compromiso de la Unión Europea muy claro en lo que significa su compromiso en la lucha contra el terrorismo; un paso crucial en la construcción del Espacio de Seguridad y de Justicia común en Europa, y una orientación muy positiva, desde el punto de vista de la política económica, que coincide en este momento con un cambio absolutamente trascendental en la vida de nuestros países, como es la introducción de la moneda única.

Es evidente que tenemos que ir analizando poco a poco, pero con decisión, muchas otras cuestiones como consecuencia de esta situación internacional. Es evidente que estamos de acuerdo en la necesidad de reforzar la relación con los Estados Unidos y el vínculo trasatlántico. Es claro que surgen para la Unión Europea nuevas prioridades,

como es la prioridad de Afganistán y su zona asiática. Es claro que estamos en una situación límite en Oriente Medio. Es claro también que, sin duda, todas las cuestiones relativas al diálogo euro-mediterráneo y al proceso de relación con los países árabes hay que fortalecerlas. Es claro también que se va a iniciar un nuevo proceso de relaciones con Rusia, que tenemos que tomar decisiones muy importantes de la política de seguridad común y que tenemos, efectivamente, que poner en marcha, tanto una política interior, como una política exterior, que permitan afrontar la situación. Creo, en consecuencia, que las cosas están bien encaminadas y, por lo tanto, me complace mucho comentárselo

P.- Un par de cuestiones, Presidente. Primera, ¿considera usted justificada la celebración de una reunión, en vísperas del Consejo Europeo, entre Alemania, Francia y el Reino Unido, o se ha visto molesto? Después, ¿confirma lo que han dicho algunos de sus Ministros que consideran que España no es en estos momentos un objetivo prioritario por parte de posibles ataques con armas químicas?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, le diré que no es la primera vez que se producen esas reuniones ni será la última. En consecuencia, no hay por qué sobredimensionar las cosas, ni sacar las cosas nada más que de una reunión o de unas reuniones absolutamente normales. Por lo tanto, yo creo que no hay que darles a las cosas más importancia que la que tienen y digo: no es la primera vez ni será la última de éstas o de otro tipo de reuniones durante los Consejos Europeos.

Quiero decir que el ambiente del Consejo Europeo ha sido un ambiente muy positivo, muy sólido, y hemos trabajado sinceramente en un ambiente de fuerte decisión de avanzar de cara al futuro en los términos que he planteado.

En segundo lugar, no es cuestión de decir si hay objetivos prioritarios o no, sino es cuestión de que las medidas que se adopten sean medidas que garanticen la seguridad de los ciudadanos. En ningún país de Europa se ha producido ninguna acción que pueda determinar que se pueda hablar de una acción clara de utilización de un ataque vinculado a instrumentos o armamentos biológicos o químicos. No la habido y, en consecuencia, en este momento esa es la mayor tranquilidad que tienen que tener todos los ciudadanos europeos. Lo que deben saber, y todo Gobierno responsable lo debe hacer y la Unión Europea lo debe hacer, es que se deben adoptar medidas preventivas al respecto.

No se debe decir "hay situación de más riesgo, hay situación de menos riesgo". No se ha producido nada, no hay nada en este momento que nos pueda permitir pensar que ha aumentado una situación de riesgo, sino que nosotros debemos ocuparnos, efectivamente, de adoptar esas medidas preventivas.

Como saben ustedes, en España, en nuestro país, existe un gabinete específico creado estrictamente para estas cuestiones, que se ocupa cotidianamente de la evolución y de la elaboración de todos los trabajos destinados a la prevención de estas hipótesis, de estas posibilidades, que usted cita y que ojalá no se den nunca.

P.- Presidente, el Presidente Chirac en su intervención ha hecho referencia, según tengo entendido, a cierto tipo de, parece ser, dificultades técnicas que se están suscitando en los debates del Consejo de Justicia e Interior para poner en marcha el mandato del

Consejo Europeo del día 21. Yo quería preguntarle si usted ha detectado esas dificultades y, en cualquier caso, qué valoración le merecen.

Presidente.- Yo creo que hay que distinguir entre dos tipos de consideraciones: unas, que hacen referencia a la voluntad y a la decisión política y, otras, que hace referencia a lo que significan la plasmación jurídica y las cuestiones jurídicas. Si no se enfada nadie, podré decir que para las primeras cuestiones estamos nosotros y para las segundas cuestiones están los abogados; entendiéndose en este caso por abogados los Ministros de Justicia. Pero quiero decir que hay que distinguir bien lo que es la voluntad política.

La voluntad política yo creo que es clara y yo creo, sinceramente, que es un paso crucial avanzar hacia la superación del procedimiento de extradición entre todos los países que forman la Unión Europea. El proceso de extradición con carácter general, sustentado entre otras cosas en el procedimiento de doble incriminación, va a ser superado. Ese es el mandato que se dio el 21 de septiembre y el mandato que se ha ratificado hoy. Esa voluntad política es clara.

Cuando ustedes tengan el texto de la Declaración, verán que esa voluntad política de superación del principio de doble incriminación se refiere, esencialmente, a delitos de un amplio espectro que incluye, particularmente, el terrorismo. ¿Eso qué quiere decir? Primero, que en relación con el terrorismo no hay la más mínima duda; que, en relación con otros delitos, como puede ser el narcotráfico o pueden ser asesinatos, como pueden ser violaciones, como pueden ser muchos delitos de este tipo, tampoco va a haber ningún problema, y que puede haber algunas excepciones en otro tipo de delitos o no delitos de contenido, de significación o de hechos totalmente distintos.

Pero el principio general será el principio de la supresión de la doble incriminación y, en consecuencia, de la superación del procedimiento de extradición. El resto son cuestiones de contenido estrictamente técnico, estrictamente jurídico, que son las que se tienen que resolver. Justamente para que nadie se trabe en consideraciones o en dificultades de tipo técnico-jurídico, es por lo que reiteramos claramente ese mandato al respecto.

Para completarlo volvemos a reiterar la necesidad de llegar a una definición común del terrorismo, volvemos otra vez a manifestar la necesidad de actuar contra las redes de financiación y volvemos otra vez a manifestar la necesidad de la lista común de organizaciones terroristas. De esta forma es como podemos completar, efectivamente, la gran base, la gran transformación y el paso crucial, que es lo que yo he dicho.

Al final, estamos ante una decisión política: ¿estamos dispuestos a dar un salto crucial en la lucha contra el terrorismo y en la construcción del Espacio de Libertad, de Seguridad y Justicia en Europa, sí o no? Si estamos dispuestos a darlo, vamos a hacerlo con toda decisión. Yo creo que la respuesta --no creo; estoy seguro-- es claramente positiva.

P.- Si las reuniones entre Francia, Gran Bretaña y Alemania son normales, ¿por qué hay una mención especial en el texto sobre la necesidad de unidad? ¿Qué sentido tiene esa mención especial?

En segundo lugar, en el tema de Oriente Medio, cuando se habla de que es necesario no poner plazos, ¿quiere decir eso que se debe revisar el Plan Mitchell o qué sentido tiene esta declaración de que es necesario no mantener plazos?

Presidente.- Yo no he dicho que eso sea una declaración; digo que es una opinión mía. En este caso distingo entre lo que es la Declaración y lo que es mi posición en ese sentido, que es, digamos, explicativa de las dificultades que tenemos en este momento.

En cuanto a la primera cuestión que usted me plantea, no de la Unión Europea; de la coalición internacional. Nosotros debemos esforzarnos en reforzar la coalición internacional y en reforzar también la unidad de esa coalición internacional. ¿Por qué? Tiene una explicación sencilla y es que, evidentemente, como he dicho en algunas ocasiones, en los primeros momentos en que se reacciona a unos ataques como los que se sufrieron el pasado 11 de septiembre, las solidaridades se expresan naturalmente. Conforme pasa el tiempo, puede, evidentemente, existir disparidad de criterios o abrirse grietas en el ámbito de la coalición.

Las próximas semanas, en las cuales se abren nuevas fases de operaciones después de una primera, desde un punto de vista militar, complementadas con operaciones de tipo político, diplomático, etc., etc., hace falta que la unidad, no solamente expresada en términos militares, sino en términos políticos también, sea muy importante. Quiero decir eso que debemos cuidarnos de que no aparezcan divisiones, de que no aparezcan desavenencias, de que no aparezcan grietas, en la acción común que nos debe llevar a actuar en tantas zonas: en la erradicación del terrorismo, en lo que significa el desarrollo de la Unión Europea, en la actuación humanitaria en relación con los refugiados, en Oriente Medio, en relación con los países árabes, etc., etc. Eso es muy importante.

Cualquiera que sabe el significado de la lucha antiterrorista o el significado de estas operaciones valora muy bien lo que es la dificultad del mantenimiento de posiciones a lo largo del tiempo. Eso es muy complicado y, naturalmente, justamente por eso, yo repito tanto que la perseverancia, la constancia y la tenacidad son unos de los elementos básicos en la lucha contraterrorista para que no se puedan abrir grietas.

En la segunda cuestión que usted plantea, es una constatación. La situación de Oriente Medio es una situación que está en el límite y de lo que se trata es de pensar qué podemos hacer para que la situación no empeore, porque es evidente que la situación no tiende a mejorar; tiende, sustancialmente, a empeorar.

Lo que yo digo es que es absolutamente imprescindible crear un marco de condiciones mínimas que permita poner en marcha o recuperar un proceso, es imprescindible. Si no se da ese marco de condiciones mínimas, será imposible poner en marcha el proceso y la conclusión será que la situación seguirá deteriorándose.

Lo que la experiencia nos dice hasta ahora es que, si el plazo de las condiciones mínimas es muy largo, es inmediatamente utilizado por los que no quieren poner en marcha el proceso para evitar que se ponga en marcha. Y justamente hay que hacer lo posible, si es que podemos --y, evidentemente, en la parte que le corresponde a la Unión Europea, de acuerdo con los Estados Unidos--, para intentar limitar al máximo esos plazos, porque serán, evidentemente, elementos que dejaremos de correr de riesgos

sobre la base de un planteamiento político muy claro, que es el reconocimiento del Estado palestino y el derecho a una existencia absolutamente segura del Estado israelí.

Sobre esa base vamos a ver si lo podemos construir porque, evidentemente, hoy la situación de Oriente Medio es sustancialmente peor de lo que lo era cuando se celebró el Consejo Europeo del día 21 de septiembre, que ya de por sí era una situación extraordinariamente delicada.

P.- ¿Esta necesidad de acortar estos plazos es una reflexión personal suya o hay un consenso en la Unión Europea de que sería deseable en este sentido?

Presidente.- La Unión Europea constata lo que yo le he dicho en las Conclusiones; pero yo estoy manifestando una opinión, según la cual deberían trazarse, evidentemente, una serie de posibilidades que nos permitan trabajar en el plazo de tiempo más breve posible y con la mayor rapidez posible.

P.- Señor Presidente, en las últimas reuniones del Consejo de Ministros de Interior y Justicia, así como en la de Asuntos Generales, se concluyó que la lista europea de organizaciones terroristas debiera estar concluida para los días 6 y 7 de diciembre, para la próxima reunión del Consejo de Justicia e Interior. Usted nos ha dicho ahora que, efectivamente, lo que se ha acordado ahora es que esté elaborada antes de fin de año y, además, según tenemos entendido y si no estoy equivocado, esta cuestión, considerada como prioritaria ahora, ha sido incluida a última hora en las Conclusiones del Consejo de hoy.

Presidente.- Y a petición mía, además.

P.- Eso es lo que le iba a preguntar ahora, precisamente; o sea, que muchas gracias.

Presidente.- De lo cual nadie se extrañará, ¿no?

P.- No. Pero ¿significa esto que, de alguna manera, se trata de un proceso quizás muy complejo o que está habiendo dificultades? ¿Por qué este retraso y, en lugar de los días 6 y 7, aplazarlo hasta final de año?

Presidente.- Es que, si usted toma como punto de referencia las Conclusiones del 21 de septiembre, allí figuraba la elaboración de la lista, pero no figuraba ninguna fecha.

P.- La fecha, como le digo, se introdujo en las últimas reuniones de.

Presidente.- Estamos hablando de los Jefes de Estado y de Gobierno, no estamos hablando de los Ministros de Justicia e Interior. Los Jefes de Estado y de Gobierno, hasta ahora, dan instrucciones a los Ministros de Justicia e Interior y espero que en el futuro lo sigan haciendo porque, si no, las cosas estarían un poco al revés y se complicarían más.

Lo que yo creo es que había un compromiso político de hacer la lista, pero no una fecha. Hoy tenemos la fecha: antes de fin de año. ¿Cuándo se va a hacer eso? Naturalmente, estoy seguro de que los que tienen que hacer la lista, que son los Ministros de Justicia e Interior, se van a ocupar de ello; pero, evidentemente, también en el Consejo Europeo

de Laekken los Jefes de Estado y de Gobierno podrían ocuparse de ello y, evidentemente, la Comisión se puede ocupar de ello.

Lo que está tomada es la decisión de que esa lista vea la luz antes de final de año. Y a mí eso me parece muy importante desde todos los puntos de vista porque, como usted comprenderá, será bastante difícil progresar en la lucha contra el terrorismo si no identificamos a las organizaciones terroristas, será bastante difícil establecer la cooperación y será bastante difícil establecer los elementos de desarrollo de ese pilar tan fundamental de la Unión.

Yo creo que el avance que se da es un avance, como he dicho antes, crucial y que eso, unido a los recientes acuerdos entre España y Francia y entre España y otros países iberoamericanos, como es el caso más relevante en este momento de México, da una iniciativa extraordinaria a lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo en todos sus ámbitos.

Yo quiero decir que espero que todo esto tenga sus consecuencias profundas. Yo no deseo que ningún terrorista encuentre el más mínimo sitio en ninguna parte donde pueda encontrar el más mínimo cobijo, ni el más mínimo amparo, ni la más mínima posibilidad de encubrirse de la acción de la Justicia. Y eso, evidentemente, incluye también la principal responsabilidad que nosotros tenemos, que es nuestro país, que es España.

Yo quiero felicitar y felicitar a todos los que han participado y los que han hecho posible las últimas acciones de seguridad en España, las últimas detenciones de comandos terroristas, que hoy han seguido. Evidentemente, la desarticulación de grupos que son capaces de amparar y de practicar el terror, me parece un paso muy importante y vamos a seguir con toda determinación en esa tarea.

Yo espero que cada vez haya más personas que se den cuenta de que no es, ni políticamente aceptable, ni moralmente lícito, hacer distinción entre terrorismos o entre terroristas; digo: ni políticamente aceptable ni moralmente lícito. Naturalmente, yo espero que todos saquemos y extraigamos las consecuencias de lo que significa ser agentes ejecutores, inductores o cómplices de las acciones terroristas, y estoy convencido de que los avances que estamos consiguiendo tendrán también un efecto muy importante, muy determinante, para la lucha contra el terrorismo en nuestro país.

P.- No sé si se ha caído de la Declaración definitiva, porque usted no ha hecho ninguna referencia, pero en los borradores que hemos visto había un apartado en el que los Quince daban garantías de que las víctimas inocentes serían lo más limitadas posibles. Si el tema no se ha caído, a mí me gustaría saber cómo pueden ustedes garantizar esto en la misma ciudad y en el mismo día en que los portavoces de los que han celebrado esta reunión "a tres" afirman que no van a darle al Consejo datos de sus debates, porque se trata de operaciones militares y que eso les compete exclusivamente a los que participan.

Presidente.- Primero, no se ha caído, en el sentido que usted dice, ninguna preocupación sobre procurar eliminar a la población civil cualquier tipo de sufrimiento en la medida de nuestras posibilidades. Pero yo quiero recordar, al menos antes de contestarle a usted directamente, dos cosas, porque a veces parecen olvidarse:

Primera, no se está procediendo a una actuación en Afganistán por casualidad; se está procediendo porque ha habido miles de víctimas en unos ataques criminales el día 11 de septiembre y se está procediendo en legítima defensa, conforme a la legalidad internacional.

Segunda, en todos los esfuerzos en el ejercicio de las acciones militares y en el ejercicio de las acciones que se han desarrollado para terminar, anular, las defensas del régimen talibán, se ha procurado en todo momento, por parte de quienes han llevado el peso de la actuación, los Estados Unidos, no tengo duda, evitar daños a la población civil. En este momento la preocupación humanitaria, la preocupación por la población y por los refugiados es muy importante.

Esencialmente, nosotros nos referimos a eso, lo cual no quiere decir que en una nueva fase de operaciones no tengamos esa preocupación, ya que naturalmente tenemos esa preocupación.

Ahora, como usted sabe muy bien y, si no lo sabe, yo se lo comento, no estamos hablando, por el momento --digo "por el momento"; no quiere decir que no se vaya a producir--, de operaciones terrestres masivas; estamos hablando de operaciones específicas tendentes a anular o a procurar concentrar los esfuerzos en, llamémoslas así, las guaridas de los terroristas, en cuyo caso le tengo que decir que se ha pasado a una fase en la que el riesgo, desde ese punto de vista, para la población civil es un riesgo menor directo.

Otra cosa distinta es la situación, en líneas generales, del país, que provoca un gran número de refugiados; debido, entre otras cosas, a que el régimen talibán impide --como yo recordaba ayer o anteayer-- el establecimiento de zonas o corredores humanitarios que permitan atender debidamente a los refugiados. Nuestro deseo es que los refugiados vuelvan a Afganistán y vuelvan a Afganistán cuando se den los elementos de seguridad básicos que permitan que Afganistán vuelva a ser un Estado seguro.

Lo que hemos suprimido es la expresión de "limitar al máximo el número de víctimas inocentes", porque no nos parecía una expresión correcta. De lo que estamos hablando es de que debemos seguir procurando todos los medios para que las poblaciones civiles se vean lo mínimamente afectadas posible por estas actuaciones. Y a mí me parece, sin duda, una actuación muy importante.

Hemos querido remarcar nuestra preocupación humanitaria como una de las principales Conclusiones de este Consejo, como no podía ser de otra manera.

P.- Cuando ha dicho que en esta lista deberían estar grupos que no llaman al terrorismo "terrorismo" --ha dicho algo parecido, no exactamente esto textualmente--, querría saber si se está refiriendo a Batasuna.

Presidente.- Yo ya me he expresado sobre eso al respecto y sobre esas cuestiones tendremos que hablar.

Yo hago una pregunta en voz alta y una pregunta otra vez claramente por si alguien quiere responderla, porque hay determinadas actuaciones que, a veces, pueden provocar

asombro e irritación en muchos ciudadanos. Yo quiero volver a preguntar: ¿usted cómo le llama al concejal de Batasuna que tenía un coche lleno de dinamita en el garaje de su casa dispuesto a hacerlo explotar? ¿Usted cómo le llama? ¿Le llama "demócrata intachable"? ¿Le llama "pacífico ciudadano"? ¿Me puede usted decir que lo normal es que los concejales de los partidos políticos democráticos tengan el garaje de su casa lleno de coches-bomba? ¿Eso es lo normal? No parece que sea lo normal.

¿Es que lo normal es que los partidos democráticos no condenen el terrorismo, sino que les parezca muy bien? ¿Eso es lo normal? ¿Usted ha escuchado alguna vez condenar a Batasuna un acto terrorista? ¿Lo ha escuchado condenar? Yo, no.

Entonces, cuando alguien dice: ¿usted qué piensa de ése? ¿Y qué voy a pensar? Lo que me produce asombro todavía es que se tengan que dar explicaciones en ese terreno. ¿Pero es que alguien duda en nuestro país que hay organizaciones de eso que se llama en común el "entorno de ETA" que son dirigidas expresamente y forman parte de la organización de ETA? ¿Es que alguien puede pensar que Batasuna recibe órdenes de alguien que no sea otro que la organización de ETA, la organización terrorista? Luego extraigamos las consecuencias, todas las consecuencias que haya que extraer; pero llamemos a las cosas por su nombre y tracemos claramente la raya.

Luego puede haber quien diga, en representación de determinados partidos nacionalistas, "me solidarizo con los detenidos", como se ha dicho, y al mismo tiempo se diga: "no mezcle usted nacionalismo y terrorismo". Yo no mezclo; yo lo que me limito a decir es que usted se solidariza con quien ha sido detenido por tener en el garaje de su casa un coche dispuesto a explotar y pertenecía a un comando terrorista. Usted se ha solidarizado con él y luego no diga que los demás confunden los términos, porque no confundimos nada.

Decimos simplemente que hay que extraer las consecuencias y que conviene que se extraigan las consecuencias, una vez más lo quiero decir, de dónde está cada uno, porque resulta asombroso escuchar algunos discursos que, con tal de no hablar de las responsabilidades que se tienen que asumir y de las obligaciones que se tienen que cumplir, son capaces de hablar de cualquier cosa. Y yo creo que ése no es el camino más indicado ni el camino más correcto.

En consecuencia, eso es lo que yo le puedo contestar y que, en lo que es este avance tan importante y estas iniciativas tan importantes desde el punto de vista de la lucha contra el terrorismo, seamos capaces todos de acertar. Desde luego, lo que puedo decir es que seguiremos poniendo el mayor empeño en ello.

P.- Presidente, respecto a lo último a lo que se estaba refiriendo, si está habiendo tanta dificultad en España para que la Justicia actúe contra el entramado de apoyo de ETA, le pregunto si va a ser fácil persuadir al resto de colegas europeos para incluir a este entramado en la lista y si usted tiene previsto impulsar algún tipo de cambio en la legislación española para hacerlo más fácil.

Presidente.- Está habiendo dificultades --llamémoslas dificultades-- porque, evidentemente, España es un país que se sujeta a las reglas del Estado de Derecho y la acción de la Justicia se sujeta a las reglas y a los principios del Estado de Derecho. Yo supongo que al Gobierno de España, en ese sentido, ha acreditado claramente una

disposición y una voluntad al respecto y, por lo tanto, no veo bien orientada la cuestión que usted dice.

Siempre puede haber dificultades para atrapar a un terrorista; fíjese lo que está ocurriendo en Afganistán. Otra cosa distinta es que no se hagan todos los esfuerzos necesarios para hacerlo, a nivel nacional y a nivel internacional, que es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.